

**MEMORANDUM
NO. DGDEH-014-2016**

PARA: **SANDY KARINA PALMA RODRIGUEZ**
OFICIAL DE TRANSPARENCIA/OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

DE: **JOSE LUIS MEJIA**
DIRECTOR DGDEH

ASUNTO: **INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL
DE TRANSPARENCIA.**

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2016.

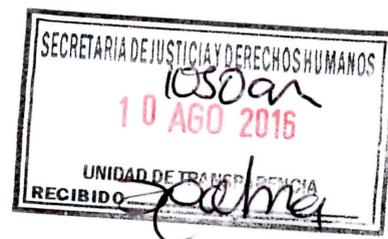


Por este medio le envié de manera oficial la información solicitada según Memorandum No. 176-UTAIP-2016, correspondiente a la Actualización del Portal de Transparencia y de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras (DGDEH).

Sin otro particular al respecto.

Atentamente,

Cc: Archivo



INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Marco Legal:

Ley para Administración Pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno, dicho así: lo concerniente al Gobierno Interior de la Republica, incluyendo la coordinación, enlace, supervisión y evaluación de los regímenes Departamental y Municipal, la descentralización y la participación ciudadana, el desarrollo económico local.

Nuestra Misión:

Coordinar la formulación, articulación y ejecución del marco legal normativo en materia de descentralización, liderando estrategias que promuevan el fortalecimiento de las entidades Sectoriales del Gobierno Central y Municipal, a través de la profundización de la descentralización, para así contribuir a un mayor nivel de democracia, convivencia y participación ciudadana.

Nuestra Visión:

Lograr para el año 2018, un Estado más moderno, eficiente y competitivo, trasladando autoridad, recursos y competencias a gobiernos municipales, donde La SDHJGD por medio de la Dirección General de Descentralización del Estado de Honduras será reconocido como un institución gubernamental líder, por haber convocado con éxito a la sociedad civil, organismos internacionales, las instituciones públicas y a los actores políticos, para el desarrollo del marco legal normativo de la descentralización del Estado de Honduras hacia los municipios.



Objetivo General:

Concertar acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización tendiente a fortalecer los municipios para ser líderes capaces de aprovechar eficientemente los recursos disponibles y poder brindar mejores condiciones de vida a sus comunidades de manera sostenible y en ambientes más democráticos y transparentes con lo público.

Objetivos Específicos:

- 1) Dirigir y coordinar la elaboración del marco Legal y Regulatorio para fortalecer la implementación de los procesos de descentralización del Estado de Honduras.
- 2) Coordinar, dirigir, evaluar e impulsar el proceso de descentralización y los mecanismos de articulación de los organismos descentralizadores con los organismos receptores de la descentralización a nivel central y territorial, bajo un enfoque regional.
- 3) Fortalecer la Comisión Ejecutiva para la Descentralización del Estado (CEDE) y el Foro Consultivo de Descentralización (FCD).



SECRETARÍA DE ESTADO EN LAS DESPACHOS DE DIRECTORES SUPLENENTES
JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE
GESTIÓN A LA
DESCENTRALIZACIÓN
Honduras, C.A.

Funciones:

1. Normar y regular la descentralización en el Estado de Honduras.
2. Manejar en conjunto con la sub Secretaría de Gobernación y Descentralización la presidencia de la Comisión Interinstitucional para la Descentralización del Estado de Honduras.
3. Manejar en conjunto con la sub Secretaría de Gobernación y Descentralización la presidencia de la Comisión Intergubernamental para la Descentralización del Estado de Honduras.
4. Coordinar, dirigir, evaluar y dar seguimiento a la ejecución de la Descentralización con el sector privado y los diferentes Sectores del Gobierno que intervienen en el proceso de descentralización del Estado a nivel municipal.
5. Mantener informado al Foro Consultivo de Descentralización (FCD) y a la Comisión Ejecutiva de Descentralización (CEDE), sobre el alcance y avances de los procesos de descentralización.
6. Elaborar el POA-Presupuesto de la DGDEH.
7. Evaluar trimestralmente la ejecución del POA-Presupuesto de la DGDEH
8. Las demás que le asigne la SDHJGD en el marco de sus competencias.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO DE HONDURAS

